

## ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-ACF/ONESA-001/2014

CONTRIBUYENTE: RECUPERACION DE RECURSOS NO RENOVABLES DE MEXICO, SC DE RL DE CV  
R.F.C.: RRN0906125U9  
DOMICILIO FISCAL: CALLE EMILIO CARRANZA No. 220 COLONIA CENTRO  
SABINAS, COAHUILA. C.P. 26700  
NUMERO DE ORDEN: GIM0503009/13  
NUMERO DE OFICIO: 076/2013  
FECHA DE OFICIO: 30 DE MAYO DE 2013  
EXPEDIENTE: RN0906125U9

HOJA No. 1

En la ciudad de Sabinas, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 05 de Febrero de 2014, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Piedras Negras, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Lamadrid S/N esquina con Juárez, Planta Alta, Zona Centro en la ciudad de Sabinas, Coahuila; el C. MARTÍN EUGENIO GUERRA DE LUNA, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Piedras Negras, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación oficial contenida en el oficio número SEFIN-0136/2014, de fecha 9 de Enero de 2014, con vigencia del 9 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con número de filiación GULM-681112, expedida por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 04 de Febrero de 2014 emitido por el C. C.P. JORGE LUIS RAMOS JIMENEZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Piedras Negras dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Piedras Negras y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el oficio numero 076/2013 de fecha 30 de Mayo de 2013, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como un ejemplar de la Carta de los Derechos del Contribuyente auditado y un folleto anticorrupción; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I,

.....2

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-ACF/ONESA-001/2014

CONTRIBUYENTE: RECUPERACION DE RECURSOS NO RENOVABLES DE MEXICO, SC DE RL DE CV  
R.F.C.: RRN0906125U9  
DOMICILIO FISCAL: CALLE EMILIO CARRANZA No. 220 COLONIA CENTRO  
SABINAS, COAHUILA. C.P. 26700  
NUMERO DE ORDEN: GIM0503009/13  
NUMERO DE OFICIO: 076/2013  
FECHA DE OFICIO: 30 DE MAYO DE 2013  
EXPEDIENTE: RN0906125U9

HOJA No. 2

48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 3, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012.

Conste.

El Notificador



C. MARTIN EUGENIO GUERRA DE LUNA.